CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Bogotá D.C., 31 de Octubre de 2020

No. 033781 DIRAF - GUINT

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato de compraventa PN DIRAF NO. 06-2-10166-19__ Mes reportado Octubre 2020

1. PRÓRROGA No. 4	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS ACTA DE SUSPENSIÓN	4. OTROS ADICIÓN NO. 1
INCIO: 15/12/2019 TERMINO: 30/04/2020	FECHA:	FECHA:	INCIO: 08/04/2020 TERMINO: 07/05/2020	INCIO: 20/08/2020 TERMINO: 18/12/2020
INCIO: 28/02/2020 TERMINO: 30/04/2020			REINICIO: 08/05/2020 TERMINO: 30/05/2020	
INCIO: 30/05/2020 TERMINO: 20/08/2020				
INCIO: 20/08/2020 TERMINO: 30/09/2020				

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA	INSUMOS DE MODA	Vigencia 2019 Fecha inicio : 25/11/2019 Fecha final: 15/12/2019 Prorroga No. 1: 28/02/2020 Prorroga No. 2: 30/04/2020 Acta de suspensión: 30/05/2020 Prorroga No. 3: 20/08/2020 Prorroga No. 4: 30/09/2020 Adición No. 1: 18/12/2020	CHARRETERAS OFICIAL GENERAL	23	16.652.000,00	18	13.032.000,00	5	3.620.000,00	El 02/10/2020 mediante comunicación oficial No. S-2020-030543-DIRAF, el Grupo Control de Calidad envía los ILE 1268/2020, 1269/2020 y 1270/2020, con el resultado del 100% producto terminado. El 02/10/2020 mediante correo electrónico, se envía al contratista los ILE 1268/2020, 1269/2020 y 1270/2020, con el resultado del 100% producto terminado. El 03/10/2020 mediante correo electrónico, la firma contratista solicita reunión con el Grupo control de Calidad para tratar temas relacionados con las condiciones generales y de calidad de los elementos evaluados. El 05/10/2020 mediante acta de recepción de bienes No. 681 se recibe el ítem 7 CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR. El 05/10/2020 mediante correo electrónico, el Grupo Control de Calidad informa que por disposición del DIRAF y con el fin de garantizar transparencia, imparcialidad y objetividad no se reúne con proveedores. El 05/10/2020 mediante comunicado oficial No. S-2020-030728-DIRAF la Oficina de Asuntos Jurídicos DIRAF solicita información acerca del incumplimiento reportado. El 06/10/2020 mediante comunicado radicado bajo el número E-2020-050198-DIRAF la firma contratista solicita aclaración respecto a la no aplicación de la exigencia del certificado de conformidad para tiros y dragonas en cuero blanco.
			CINTURON DE GALA OFICIAL GENERAL	23	4.991.000,00	18	3.906.000,00	5	1.085.000,00	
			CORDON DE GALA OFICIAL GENERAL	23	12.535.000,00	18	9.810.000,00	5	2.725.000,00	
			DRAGONA DE GALA OFICIAL GENERAL	23	2.990.000,00	18	2.340.000,00	5	650.000,00	
			PRESILLAS DE GALA OFICIAL GENERAL	23	2.392.000,00			23	2.392.000,00	
			TIRO HILO DORADO PARA GENERAL	23	2.990.000,00			23	2.990.000,00	

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA	INSUMOS DE MODA		CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR	921	732.195.000,00	721	573.195.000,00	200	159.000.000,00	El 09/10/2020 mediante comunicado oficial No. S-2020-031324-DIRAF la supervisión emite respuesta al comunicado oficial No. S-2020-030728-DIRAF, así mismo informa que se recibió el ítem 7 CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR con 05 días de retraso en la entrega pactada para el 30/09/2020. El 09/10/2020 mediante comunicado oficial No. S-2020-031337-DIRAF se remite Grupo Control de Calidad el documento E-2020-050198-DIRAF mediante el cual la firma contratista solicita aclaración respecto a la no aplicación de la exigencia del certificado de conformidad para tiros y dragonas en cuero blanco. El 13/10/2020 se radica en el área de contratos la cuenta para pago del ítem 7 CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR por el valor de $573.195.000,00. El 21/10/2020 mediante comunicado oficial No. S-2020-032444-DIRAF la Oficina de Asuntos Jurídicos DIRAF solicita información acerca del incumplimiento reportado. El 29/10/2020 mediante comunicado oficial No. S-2020-033478-DIRAF la supervisión emite respuesta al comunicado oficial No. S-2020-032444-DIRAF El 29/10/2020 mediante comunicado oficial No. S-2020-033362-DIRAF se envía respuesta a la firma contratista sobre el documento radicado bajo el número E-2020-050198-DIRAF donde la firma contratista solicita aclaración respecto a la no aplicación de la exigencia del certificado de conformidad para tiros y dragonas en cuero blanco. El 29/10/2020 mediante oficio No. 6424 la firma contratista solicita muestreo y evaluación con atestiguamiento para los ítems 5 PRESILLA DE GALA OGICIAL GENERAL y 6 TIRO HILO DORADO PARA GENERAL. El 30/10/2020 mediante correo electrónico se envía al Grupo control de Calidad el oficio No. 6424 donde la firma contratista solicita muestreo y evaluación con atestiguamiento para los ítems 5 PRESILLA DE GALA OGICIAL GENERAL y 6 TIRO HILO DORADO PARA GENERAL.
			PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUPERIOR	921	95.784.000,00	721	74.984.000,00	200	20.800.000,00	
			CAPONAS	1.030	226.600.000,00	750	165.000.000,00	280	61.600.000,00	
			CINTURON DE GALA OFICIALES	1.030	151.410.000,00	750	110.250.000,00	280	41.160.000,00	
			DRAGONA DE GALA OFICIALES	1.030	103.000.000,00	750	75.000.000,00	280	28.000.000,00	
			PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUBALTERNO	753	30.873.000,00	753	30.873.000,00	-	-	
			CORDON AYUDANTE	108	42.336.000,00	108	42.336.000,00			
			DRAGONA EN CUERO BLANCO PARA SUBOFICIAL	5.000	99.246.000,00			5.000	99.246.000,00	
			TIRO EN CUERO BLANCO	5.000	132.804.000,00			5.000	132.804.000,00	
		VALOR TOTAL		15.931	1.656.798.000,00	4.625	1.100.726.000,00	11.306	556.072.000,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. ____

NO. __X__

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	**21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.**
		S-2020-025918-DIRAF del 28/08/2020

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	**25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.**

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO

Firma _____

Cargo: Responsable Seguimiento Contractual

IT. Juan Ignacio Tarazona Saenz

Responsable Seguimiento Contractual

Teléfonos: [illegible]

Anexos: